

DE LA CRISIS MIGRATORIA... AL CAMBIO... *Reglones de esperanza dentro de páginas de incertidumbre...*

Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH)

En el marco de la Semana del Migrante 2009, quisiéramos registrar algunos elementos contextuales y exponer nuestras propuestas construidas sobre la base de la Crisis Migratoria que nos convoca, del trabajo que realizamos y la realidad de sus protagonistas: los migrantes y sus familiares.

Los escenarios de crisis en que las poblaciones migrantes enfrentan su devenir migratorio nos llevan a exponer algunas realidades que impactan en la vida de estas poblaciones, nuestro principal punto de preocupación es la *indiferencia gubernamental*, pese a todas las historias de vida que a diario alimentan el recuerdo de un migrante o un familiar, o la página de un diario, aún son pocos los lazos solidarios que se manifiestan consecuentes con ellos y ellas, examinemos sobre este contexto.

I. De la Crisis Migratoria al Cambio

Los escenarios de crisis en que las poblaciones migrantes enfrentan su devenir migratorio nos llevan a exponer a ustedes algunas realidades que impactan en la vida de estas poblaciones, no obstante nuestro principal punto de preocupación es la *indiferencia*, que hace que coloquemos a un fenómeno migratorio en crisis, en crisis humanitaria debemos decir, porque a pesar de todas las historias de vida que a diario alimentan el recuerdo de un migrante o un familiar, o la página de un diario, no podemos reportar una realidad diferente, examinemos algunas de estas realidades.

Crisis Económica: Desde el año pasado se nos viene hablando y documentando la situación de crisis económica que enfrenta el mundo, y la pregunta es qué pasa con las personas migrantes (principalmente las que se encuentran en situación irregular) en medio de la crisis. En efecto, las cifras muestran que esta la crisis ha tenido mayor impacto en el sector financiero, en los servicios no financieros, en la construcción, bienes raíces, sector manufacturero, industria de turismo y, en menor medida, en las actividades agrícolas y las industrias extractivas tales como el petróleo y el gas, en EUA. Es de hacer notar que conforme a la encuesta socioeconómica de la Oficina del Censo de los EUA, el 70% de la población centroamericana se ubica en sectores como la construcción, la manufactura, servicios de turismo y servicios de limpieza; es decir en los sectores donde la crisis más ha impactado. De las 15 industrias que perdieron más empleo en los EUA desde noviembre de 2007 a noviembre de 2008, cerca del 43% de empleados de esas industrias provienen de México y Centroamérica¹.

Para el caso de las poblaciones migrantes en condición irregular, el panorama es más sombrío, considerando que esta población no puede acceder a programas de seguro de desempleo, programas de formación profesional o programas de movilización laboral que permitan una nueva

¹ Ver más en: *Migración y Crisis Económica*. El Faro. Por Mario Roger Hernández publicada el 02 de febrero de 2009.
<http://www.elfaro.net/secciones/migracion/default.php?nota=noticias023>

adaptación a las condiciones de los mercados laborales, por lo que es posible esperar una mayor precarización de las condiciones de vida en esta población².

No obstante, pese a estas y otras condiciones adversas, no hemos tenido un retorno voluntario masivo de migrantes, en entrevistas que hemos realizado las expresiones devienen en “*es una crisis temporal*”, “*mejor aguantarla aquí, que en nuestros países allá la situación está peor*”. En este contexto, diversos estudios también han advertido, sobre la movilidad del migrante, de una ciudad a otra, especialmente dentro de EUA, en búsqueda de mejores condiciones de empleo y de ingresos como mecanismo alternativo ante la disyuntiva económica³. Sin embargo, lo que si ya se ha hecho evidente es el descenso de las remesas familiares, tanto en volumen como en ritmo de crecimiento, situación que impacta directamente en los familiares beneficiados⁴.

Crisis política en Honduras: Una verdad ineludible es que eventos como estos marcan un antes y un después en las migraciones. Este país no es la excepción, su primer hito histórico lo configuró el Huracán Mitch el cual determinó el incremento de la emigración de hondureños/as hacia EUA principalmente. Por ahora, el impacto de la actual crisis en el fenómeno migratorio de este país, no la podremos medir en cifras estadísticas, lo que si podemos advertir, es que con esta situación a los actuales y potenciales migrantes hondureños/as se agregan condiciones de mayor precariedad y vulnerabilidad, al sumarse a los factores económicos, condiciones de incertidumbre y desesperanza contextos que determinan el aumento de los movimientos migratorios.

A esta realidad debemos sumar, las acciones xenofóbicas realizadas por los órganos de seguridad de Honduras al reprimir y detener arbitrariamente a ciudadanos nicaragüenses, sudamericanos y otros; la suspensión de las garantías individuales que han colocado a la población en una situación de incertidumbre y temor. Como lo señalamos en su oportunidad, los mecanismos de naturaleza restrictiva, constituyen una violación a los derechos humanos, no se puede avalar la aplicación de un conjunto de disposiciones que atentan contra el bienestar de la población, alentando asimismo, al racismo, la xenofobia, la discriminación e intolerancia, que se traduce en acciones represivas, creando el deterioro de nuestra sociedad.

Por otro lado, el contexto migratorio no se enfrenta exclusivamente a este devenir económico y político, a él se adicionan un conjunto de elementos que impactan principalmente en la vida de sus protagonistas y de sus familiares⁵.

Secuestros de migrantes: advertimos con preocupación el incremento de casos de secuestros de migrantes⁶, en medio de situaciones de tráfico ilícito de migrantes y Trata de personas, en manos de estructuras del crimen organizado, que ha sido constatado por diversas organizaciones en

² Ídem.

³ Existe alguna información estadística que sugiere un descenso en el número de inmigrantes no autorizados desde los inicios de la crisis. De acuerdo al Pew Hispanic Center, desde 2000 a 2008 el número de migrantes no documentados creció en los Estados Unidos en más del 40%, es decir de 8.4 millones de personas a 11.9 millones, con la única excepción en el período 2001-2002 (período post 11 de septiembre), y en el período 2007-2008 (período de crisis). Esta reducción en el crecimiento de los migrantes no documentados puede tener, no obstante, explicación en el incremento de las actividades de control de migrantes no documentados, el aumento en el número de deportaciones o en el mayor aseguramiento por parte de las autoridades en las fronteras.

⁴ La caída de las remesas se reporta en un 5%-10% entre el tercer trimestre 2008 y el primero de 2009, esto también tiene claros efectos en la balanza de pagos y en la baja del nivel de consumo y del ahorro. A México ingresaron en 2008, US\$ 25,000 millones y es el tercer país mayor receptor de remesas del mundo, después de India y China. Sin embargo, en proporción a su producto interno bruto, el impacto es mayor en otras economías. Para Guyana, Haití y Honduras, los montos recibidos en 2008 representaron 28,4%, 23,9% y 21,1% del PIB, respectivamente, mientras para El Salvador, Nicaragua, Jamaica, Guatemala y República Dominicana, significaron entre un 7,5% y 17,5% del PIB respectivo. CEPAL. Centro de Prensa. *Malas noticias para los hogares pobres* en <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/columnas/7/36647/P36647.xml&xsl=/prensa/tpl/p8f.xsl&base=/prensa/tpl/top-bottom.xsl> Consultado el 18 de agosto de 2009.

⁵ Ver Documento *Declaración de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones ante la Reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración*. Tegucigalpa, Honduras 19 al 21 de noviembre 2008.

⁶ Ver: Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes, CNDH. México, DF 15 de junio 2009

México entre ellas la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de ese país; un accionar en absoluta impunidad mediante la complicidad y participación de algunas autoridades policiales, municipales, estatales y federales y otros agentes del Estado, principalmente en México. El informe sobre la práctica de secuestros de migrantes producido por la dependencia supra citada, documenta un total de 9,758 migrantes secuestrados, en el período de septiembre de 2008 a febrero del 2009, a razón de 1,600 secuestros al mes, de los cuales al menos un 67% son casos de hondureños/as. Los Estados mexicanos identificados como los más críticos durante el viaje son: Nuevo León, Distrito Federal y Tamaulipas. El monto de rescate que se pide a las víctimas va de 1,500 a 5,000 dólares.

El reto fundamental identificado en el reporte se centra en la inexistencia de un sistema de justicia que garantice la protección a las víctimas y que sancione a los responsables de tales hechos. Por otra parte, día a día infinidad de familiares se enfrentan a la disyuntiva de qué hacer, adónde acudir, quién les puede ayudar, ante vejámenes como estos. Con esto queremos hacer énfasis que en el contexto de inseguridad y riesgo en que se produce la migración principalmente en tránsito, la situación es tan grave que ya no contamos un/una migrante que no se haya enfrentado a una situación repudiable, como los secuestros o las violaciones a sus derechos humanos, las cuales parecen ser la regla y no la excepción.

Por tanto, exhortamos a las autoridades hondureñas y mexicanas, que adopten las recomendaciones formuladas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, y a que promuevan acciones de información e investigaciones y que se impulsen programas de atención a las víctimas para una adecuada protección, así como para procurar medidas migratorias humanitarias y de reinserción social. Obviamente, no podemos olvidar el castigo para los responsables.

Por otra parte, las estadísticas muestran una disminución de los eventos de **deportación de migrantes**, principalmente de EUA y México⁷. En lo que va del año el Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR) ha atendido a 19,341 deportados (enero – septiembre 2009), cifra que muestra una disminución de 16.6% comparándolo con igual período del año pasado, cuando se atendieron a 23,187 migrantes; algunos de los factores considerados refieren a la actual crisis económica, los efectos de la Gripe A H1N1 y la actual crisis política que enfrenta Honduras que en muchos casos ha provocado la reprogramación y el consecuente retraso en los eventos de deportación.

Pese a esta dinámica cotidiana de recibimiento de población deportada en Honduras, si bien existen programas de recibimiento en el aeropuerto Toncontín y en San Pedro Sula, no existe un programa gubernamental que ofrezca apoyo para la reinserción laboral y social de estas personas. Más grave aún, para el caso de las **deportaciones terrestres**, no existen programas de recibimiento en la frontera de Corinto, lo que prolonga las condiciones de vulnerabilidad de esta población. Asimismo, la necesidad de realizar esfuerzos de monitoreo sobre los procesos de deportación es urgente, a efecto de asegurar el debido proceso y el respeto de la dignidad de los/as migrantes, con la participación de los consulados en los lugares donde se originan estos procesos.

Hecha la observación anterior, considerar las especificidades de las **niñas, niños y adolescentes migrantes**, principalmente los no acompañados, para quienes debemos reportar un ineficiente sistema de protección, principalmente en lo que refiere a la recepción en frontera y en la ausencia de programas de reinserción socio familiar para esta población, la deficiente coordinación intra e

⁷ Según los reportes oficiales Honduras recibió 30,018 personas deportadas en 2008, Guatemala 28,051 y El Salvador 20,302 todas provenientes de los Estados Unidos.

interinstitucional, la falta de personal calificado para atender a esta población y de recursos financieros destinados al efecto, entre otros⁸.

La Trata de personas: En Honduras a comienzos del 2003 se empiezan a registrar casos de Trata, especialmente de niños, niñas y adolescentes, quienes son explotados en el territorio nacional y hacia el exterior con fines de explotación sexual, no obstante, no hay cifras públicas oficiales al respecto. Tal como ocurre en otras partes del mundo, la Trata está íntimamente relacionada con la migración⁹. Por su especial situación de vulnerabilidad, los migrantes, ya sean internos o internacionales, son más propensos a caer en situaciones de Trata de personas y a sufrir violaciones de los derechos humanos.

En Honduras uno de los grandes vacíos y mayores retos es la creación de albergues especializados para víctimas de Trata, no existen centros para la atención integral a las víctimas por parte del Estado. Hasta el momento el único proyecto exitoso, se encuentra operado por Casa Alianza; el cual cuenta con un modelo de atención integral para víctimas de Trata¹⁰.

En resumen, el problema persiste con la ausencia de programas directos dirigidos a la erradicación de la pobreza, así como a las múltiples situaciones psicosociales que atraviesa un amplio sector de la población que, al encontrarse en una situación de vulnerabilidad, son víctimas potenciales de la Trata de personas. Esta omisión, compromete la responsabilidad del Estado hondureño y es una tarea pendiente que debe ser abordada con urgencia. Asimismo, ante la falta de una legislación que tipifique adecuadamente la Trata como un delito complejo que abarca la explotación sexual, laboral y la extracción de órganos humanos, la persecución penal del delito se ve dificultada y las víctimas no reciben la asistencia y protección que el Estado hondureño se comprometió a brindarles frente a la comunidad internacional.

FOSHOMI: Sobre este fondo no hay buenas noticias que reportar, los elementos son los mismos, en diciembre 2007, diversas organizaciones (entre ellas las convocantes) logramos la aprobación del llamado *Fondo de Solidaridad con los hondureños migrantes en condiciones de vulnerabilidad* (FOSHOMI) mediante Decreto No. 179-2007 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 31,530 del 9 de febrero 2008. La *buena noticia* en aquel momento era que el Decreto establecía un monto dentro del presupuesto nacional de 15 millones de lempiras destinado exclusivamente para gastos de repatriación de los ciudadanos hondureños/as fallecidos, o que se encuentren en condiciones vulnerables a causa de heridas, amputaciones o enfermedad; asimismo, apoyo y asistencia a víctimas de Trata de personas o secuestros, incluyendo la repatriación de niños y niñas no acompañados; mujeres y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, búsqueda de hondureños desaparecidos en el proceso migratorio y, finalmente, asistencia inmediata a migrantes deportados por vía aérea y terrestre.

La *mala noticia*, es que como lo manifestamos en alguna ocasión, esta es hasta ahora *una realidad en papel*, a la fecha no se ha desembolsado ni un centavo, ante estos casos lo que escuchan sus

⁸ En la actualidad, están operando mecanismos a través de los cuales el INHFA realiza las recepciones de NNA migrantes repatriados desde México en la frontera de Corinto, esto a partir de la regularización de los días de repatriación de esta población (ahora los días miércoles). Vale apuntar que se ha diseñado un Protocolo para la recepción de esta población el cual se espera facilite los mecanismos de coordinación intra e inter institucional.

⁹ De acuerdo a las cifras del Migration Policy Institute, la comunidad hondureña es la quinta más grande y la de mayor crecimiento entre las poblaciones irregulares en EUA. Esta comunidad incluye, no sólo a los emigrantes originales, sino también a sus descendientes. Por otra parte, se estima que unos 100,000 nacionales se van de Honduras por año, estableciendo un promedio de 8,333 por mes, 1,923 por semana, 277 por día o el equivalente de 12 hondureños/as por hora. Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH) y Cooperación Técnica Alemana GTZ. *Mapa Migración y Remesas 2009-2010*. Tegucigalpa, Honduras. Agosto 2009.

¹⁰ El programa contempla tres etapas: 1) brindar protección; 2) la restitución de derechos (salud, educación, documentación); 3) coordinación interinstitucional con policías, fiscalía, con el Instituto de la Niñez y la Familia (IHNFA). Cuenta con un componente educativo destinando a proporcionar una beca o estipendio para cubrir los gastos educativos de las niñas; brinda asistencia psicológica y acompañamiento a la víctima para su presentación en los órganos jurisdiccionales.

familiares es “no tenemos dinero para estos casos”. Esperamos esta no sea la nueva promesa de algún candidato porque le conviene garantizar el gane electoral y entre mas populistas suenan mucho mejores, humanicémonos primero y dignifiquemos nuestras actuaciones para quienes al fin son la mayoría de este pueblo, los pobres... derribemos los muros de la ignorancia y de la corrupción y levantemos los puentes de la solidaridad y la transparencia. Hagamos de la democracia y los derechos humanos un modo de vida no una simple realidad en papel.

Protección consular: El FONAMIH ha denunciado en innumerables ocasiones el deficiente sistema de protección consular aplicado por el Estado hondureño. Esta organización ha constatado a través de casos concretos el rol asumido por diversos consulados el cual hemos calificado de indiferente, deficiente y limitado. Uno de los elementos en que hemos hecho énfasis ante esta realidad, es la ausencia de personal calificado para asumir esta responsabilidad, frente a la conducta que aún persiste de nombramientos por afinidades políticas y no por grado de eficiencia y profesionalización.

Sobre la base de lo anterior, queremos enfatizar que en algunas ocasiones las tareas de protección consular se cumplen con la mera verificación de nacionalidad antes de los procesos de retorno, sin indagar en situaciones previas que puedan haber afectado la dignidad de los connacionales. La negligencia en la facilitación de documentos de identidad y a veces el cobro excesivo por servicios consulares, entre otros. Un caso concreto que denunciamos en esta ocasión, es específicamente de un migrante de 19 años fallecido producto de caída del tren en la ciudad de Palenque, Chiapas, en cuyo caso hemos tenido evidencia, que la oficina consular no prestó las diligencias del caso, quienes no notificaron a los familiares del deceso de la víctima, quien simplemente fue enterrado en una fosa común de aquel país, muy a pesar que traía consigo su partida de nacimiento.

Exhortamos por una firme **Protección y Asistencia Consular**¹¹, la cual debe asegurar los derechos e intereses de los hondureños/as en el extranjero y de los migrantes extranjeros en nuestro territorio. Dichas acciones deben orientarse a: brindar asistencia consular / asegurar el respeto a sus derechos / evitarles daños y perjuicios indebidos en sus personas o intereses / evitar injusticias o arbitrariedades por parte de autoridades extranjeras / evitar la persecución o discriminación por motivos de su origen nacional o cualquier otra causa. Un sistema de protección consular eficiente es aún una deuda pendiente de Honduras para sus connacionales en el extranjero.

De esta cuenta, anunciamos la elaboración y socialización del Mapa sobre Migración y Remesas 2009-2010 (GTZ y FONAMIH) el cual anexa un directorio regional de instancias que trabajan en derechos humanos de migrantes y sus familias que tiene el propósito de permitir la identificación de organizaciones que pueden colaborar en la protección integral de los migrantes.

Ante este escenario complejo, falta mucho por hacer, sobre estas líneas es indispensable entonces repensar el abordaje de las migraciones, no podemos quedarnos inertes ante la realidad migratoria que enfrentamos y la indiferencia que han tenido quienes nos han gobernado y nos gobiernan. Las personas migrantes y sus familiares se merecen un cambio, esto solo será posible cuando el tratamiento del fenómeno sea con un enfoque de derechos humanos y de desarrollo, lo cual demanda no sólo la identificación, sino la atención de las causas estructurales que la provocan y por lo tanto, las implicaciones que conllevan, especialmente en las comunidades de origen, como de destino. Ante esto debemos advertir, que una agenda gubernamental, no puede centrarse

¹¹ Se entiende por asistencia y protección consular como el conjunto de acciones, gestiones, buenos oficios e intervenciones que realizan los funcionarios de las representaciones consulares y diplomáticas en el exterior para salvaguardar, de conformidad con los principios y normas del derecho internacional y en apego a las leyes y reglamentos de cada país los derechos e intereses de sus connacionales en el extranjero y atender sus demandas. Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

únicamente al tema de las remesas familiares, en tanto, éstas resuelven y atenúan necesidades específicas pero no son un factor determinante para el desarrollo¹².

A los planteamientos anteriores, debemos añadir que en congruencia con los estándares internacionales y en armonía con los derechos que demandamos para nuestros nacionales en el exterior, este país debe emprender mecanismos que permitan y flexibilicen la regularización migratoria de las poblaciones migrantes en situación irregular presentes en nuestro territorio. Este ejercicio además de mejorar la gestión migratoria y favorecer la seguridad jurídica de los migrantes, es congruente con el principio de promoción de las migraciones ordenadas y seguras.

En esta misma línea, dado el volumen de migrantes no autorizados en los EUA, es urgente la reanudación del diálogo y la pronta definición de una reforma migratoria integral que atienda, entre otros, el principio de reunificación familiar y que reconozca el aporte de los migrantes en dicho país y en sus países de origen como Honduras.

En este mismo orden de ideas, el empoderamiento de los migrantes, también es una parte crucial de la estrategia de desarrollo sostenible en países como Honduras. Una invitación imperativa a pensar cómo se producen socialmente los consensos o disensos, cómo se genera una mirada del fenómeno migratorio como expresión de “crisis” social y económica, pero también como búsqueda de oportunidades.

Recordamos, la necesidad de reconocer ante todo, el papel central del Estado en el establecimiento de políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas y lograr sociedades más inclusivas, justas y solidarias, que tomen en cuenta la protección y promoción de sus derechos, la perspectiva de género y la diversidad. Para Honduras, el fenómeno migratorio está cobrando efectos importantes en lo social, económico, político y cultural, por lo que se hace urgente y necesario el fortalecimiento de su **política de protección y apoyo a la población migrante y sus familias**. Para definir proponemos tomar de referencia los siguientes objetivos:

- Realizar alianzas y trabajo coordinado entre las instancias gubernamentales, organizaciones civiles, agencias de cooperación y organismos internacionales para el diseño e implementación de una política de desarrollo que atienda las causas estructurales de la migración;
- Velar por el respeto de los derechos humanos de los migrantes de conformidad con las convenciones e instrumentos internacionales vigentes, en los países de tránsito y destino de migrantes hondureños/as, así como país receptor y de paso de migrantes;
- Crear una instancia especializada que se encargue de atender el tema migratorio;
- Promover el impulso de programas de regularización de los migrantes que se encuentran en condiciones irregulares o no-autorizadas en Honduras y de nacionales hondureños en el exterior (especialmente en países de Centroamérica, EUA, España y otros países en donde se muestra una presencia importante de hondureños/as);
- Realizar ejercicios de monitoreo y seguimiento a los diferentes momentos de la migración (control y verificación / detención / devolución) en el marco de los acuerdos y memoranda de entendimiento bilaterales y multilaterales;
- Promover y aplicar el principio de la corresponsabilidad en las relaciones internacionales en materia migratoria;

¹² Ver Documento *Declaración de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones ante la XIV Conferencia Regional sobre Migración* (CRM). Ciudad de Guatemala, Guatemala 10 de julio 2009.

- Instituir coordinaciones interinstitucionales para el diseño, gestión e implementación de convenios de Migración Laboral con terceros países y sus respectivos mecanismos de monitoreo y seguimiento;
- Potenciar el desarrollo de programas y proyectos para el uso integral de las remesas en beneficio de emigrantes y familiares y del crecimiento económico local.

Sobre la base de los elementos anteriores, poner énfasis en una **agenda social** todavía es una asignatura pendiente en este país, mientras la mayoría de la población vive bajo la línea de la pobreza, con escasa escolaridad, deficiencias en los sistemas de salud, sin fuentes de trabajo, en condiciones de hacinamiento y falta de viviendas, marginalidad social, delincuencia, inseguridad ciudadana y corrupción no podremos hablar de un cambio.

Finalmente se trata, ante la crisis y las complejidades del escenario migratorio, de generar soluciones basadas en un fuerte **consenso social**. El desarrollo de la gobernabilidad implica, por tanto, un proceso complementario y recíproco de fortalecimiento del Estado, los organismos internacionales y de la sociedad civil. No obstante, no tenemos un siglo para ensayar estas reflexiones, especialmente en lo que se refiere a mitigar los efectos que tiene la crisis económica internacional y política en Honduras, en las vidas de personas migrantes y de sus familiares. Si consideramos que cada día un centenar de hondureños/as abandona este país, nos damos cuenta que cada minuto es determinante para recuperar la noción de humanidad que parece estar ausente frente a la realidad que día a día enfrentan los protagonistas de esta historia: las poblaciones migrantes y sus familiares.

II. De la migración hondureña

Como en años anteriores queremos dejarlos con algunos datos del comportamiento del fenómeno migratorio en Honduras, a continuación:

Los y las emigrantes hondureños: El American Community Survey (ACS) 2007 estima que hay 430,504 hondureños/as en EUA; el Instituto Nacional de Estadística (INE) estima este número para el año 2006 en 246,620. Algunos datos documentados por el FONAMIH dan cuenta que al menos un 15% de la población hondureña se encuentra fuera de su territorio, aproximadamente 1,050,000 entre hondureños/as. Por otra parte, se estima que unos 100,000 nacionales se van de Honduras por año, estableciendo un promedio de 8,333 por mes, 1,923 por semana, 277 por día o el equivalente de 12 hondureños/as por hora.

El INE en los resultados del Módulo Migración y Remesas (septiembre 2006) reporta que la población emigrante internacional asciende a 246,620 personas, hace un desagregado por departamentos de origen, según orden de importancia, Cortés con 22.6%, Francisco Morazán con 16.2%, Yoro con 11% y Olancho con 9.7%. En su mayoría (86.6%) los migrantes han salido de Honduras en los 10 últimos años.

Migración y mujeres: Aunque la mayoría de la población emigrante hondureña es todavía masculina, existe un porcentaje importante de migrantes femeninas. En los países de destino ellas trabajan cuidando niños y niñas, limpiando en casas particulares, en restaurantes u hoteles. Las mujeres (igual que los hombres) corren un gran riesgo al someterse solas a la migración irregular, ya que frecuentemente son víctimas de violaciones u otros tipos de maltratos. De acuerdo a datos del Pew Hispanic Center, Border Patrol y el INM de México (2005), estiman que el 20% de la inmigración irregular corresponde a las mujeres. Las estadísticas de los países en tránsito muestran que dos de cada diez personas emigrantes detenidas son mujeres.

Niñas, niños y adolescentes migrantes: El incremento en la migración de personas menores de edad de Honduras es alarmante, de acuerdo a la Dirección General de Migración y Extranjería de Honduras, para el año 2008 recibieron un total de 2,347 niños, niñas y adolescentes (NNA) repatriados desde EUA y México, de ellos 1,955 niños y 392 niñas. Hasta junio 2009 han sido repatriados 838 NNA de ellos 674 son niños y 164 niñas. En el conjunto de la información se evidencia que viajan más niños, niñas y adolescentes varones que mujeres.

La ruta migratoria: Los hondureños/as prefieren utilizar la vía terrestre para llegar a EUA, teniendo así que atravesar Guatemala y México. Debido a la situación económica de los migrantes indocumentados, muchos deciden realizar el viaje “solos”, al menos hasta llegar a la frontera norte de Guatemala con México en donde ya deciden contratar los servicios de un traficante. Los lugares de cruce frecuentemente utilizados por los centroamericanos en Guatemala para dirigirse a EUA son: Tecún Umán en el departamento de San Marcos; El Naranjo y Bethel, en El Petén; y, La Mesilla y Gracias a Dios en Huehuetenango. Muchos de los migrantes hacen una parada (por lo menos una noche) en la ciudad de Guatemala, antes de continuar el viaje.

El camino a través de Guatemala y México hasta los EUA es peligroso: Los riesgos y las vulnerabilidades que el migrante enfrenta desde que sale de su país de origen, en su tránsito y aún en el destino mismo, son múltiples, se han denunciado situaciones de abuso y violación a los Derechos Humanos, el acentuado control fronterizo, el control de bandas de crimen organizado, la Trata de personas, migrantes desaparecidos, heridos, amputados y los reportados secuestros. El uso del tren carguero en México, representa para los migrantes un medio que facilita y permite su desplazamiento y cruce por el territorio, sin embargo, muchos de ellos pueden sufrir una caída que puede llevarlos desde la amputación hasta la pérdida de la vida. Según datos de la Cancillería hondureña entre el 2007 y 2008 se reportaron 352 migrantes fallecidos, 62 heridos, 23 amputados y 38 enfermos.

Países de destino de los migrantes hondureños: Sobre el destino principal el INE reporta que el 91.4% de los migrantes hondureños se encuentra en EUA, el 2.2% en México, 2.1% en España, 1.9% en Centroamérica, y el 2.4% en el resto del mundo. Este mismo informe aduce que el motivo de la emigración del 90.9% de los migrantes fue la búsqueda de trabajo. Los destinos principales en EUA son: Nueva York, Nueva Jersey, Florida, Texas, California y Nueva Orleans. Nuevos destinos importantes de los hondureños/as son Estados como Virginia, Maryland y Carolina del Norte.

La vida laboral de los hondureños/as en EUA: Los trabajos típicos realizados por migrantes se encuentran en los sectores de construcción, agricultura y servicios (hoteles, restaurantes y casa particulares). El sector de la construcción en EUA emplea el 30.4% de los migrantes hondureños/as económicamente activos (47.9% de los hombres) y el sector de servicios emplea al 30.1% de los hondureños/as (47% de las mujeres). Solo el 18% de los hondureños/as de 22 años o mayores es empleado en trabajos (altamente) calificados. Los inmigrantes hondureños/as presentan un bajo nivel de auto – empleo, solo el 4.2% trabaja por cuenta propia. De acuerdo a la American Community Service 2007, el ingreso anual per cápita de un inmigrante hondureño en los EUA era de \$14,585.

Deportados: En el 2008 fueron deportados vía aérea un total de 30,018 personas, en su gran mayoría hombres, un promedio de 2,501 migrantes por mes, recibiendo al menos 5 vuelos semanales con un rango de 120 -130 migrantes por vuelo. A la frontera de Corinto arriban los hondureños/as deportados vía terrestre desde México, un total de 256,267 hondureños/as fueron

recibidos desde México y Guatemala, entre los años 2003 y 2008, de este total 27,067 fueron deportados en el 2008. Hasta junio de este año se han recibido 12,956 en el Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR). 12,784 adultas (11,381 hombres y 1403 mujeres) y 172 personas menores de edad. De este total 7,867 han sido recibidas en el aeropuerto de Tegucigalpa, las demás en el aeropuerto La Meza en San Pedro Sula.

Remesas en Honduras: Honduras se coloca dentro de los primeros diez países al nivel mundial comparando el volumen de remesas en relación al Producto Interno Bruto; para el año 2007 esta relación ascendía al 21.3%. Honduras recibió un total de 2,694 millones de USD en el año 2008. De acuerdo a la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples de septiembre 2006 realizada por el INE, un poco más de 330 mil hogares en Honduras reciben remesas provenientes del extranjero. Del total de estos hogares el 55.6% están ubicados en el área urbana; y 44.4% se sitúan en el área rural. Los departamentos identificados con el mayor número de hogares receptores fueron: Cortés, Francisco Morazán, Olancho y Yoro.

Inversión de las remesas: Alrededor del 70% de las remesas se usan para gastos básicos del hogar, mientras que el 12% se invierte en salud y un 5% en educación, contribuyendo así a mejorar los niveles de pobreza de los hogares receptores. Una parte menor de las remesas se invierte, siendo la inversión en la vivienda la más popular con un 8%. El 4% de la remesa se ahorra en los bancos o las cooperativas o se invierte en pequeños negocios, con beneficios multiplicadores para las comunidades de origen de los migrantes. En la ciudad de La Esperanza, Intibucá, por ejemplo el 11% de los negocios han sido financiados por remesas de emigrantes retornados, ellos manejan hoteles, restaurantes, tiendas minoristas, así como empresas de transporte y comunicaciones, y están prestando servicios de comercio de importación-exportación, courier, bienes raíces, construcción, y turismo.

Bibliografía

- Banco Mundial y GTZ (2009). *The U.S.- Honduras Remittance Corridor*. Tegucigalpa, Honduras. A publicarse próximamente.
- Belén Posada del Migrante, Humanidad Sin Fronteras, A.C., Frontera con Justicia, A. C. (2009) “*Quinto Informe sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes en Tránsito por México*” Satillo, Coahuila, México.
- CEMLA (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos) and Multilateral Investment Fund. 2007. *Remesas Internacionales en Honduras*. Washington, DC.
- FONAMIH. *Informe situación migratoria Honduras 2007, Monitoreo de violaciones de Derechos Humanos a emigrantes hondureños*. Tegucigalpa, Honduras, Junio 2007.
- Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH), Cooperación Técnica Alemana GTZ y Organización Internacional para las Migración (OIM). *Mapa Migración y Remesas 2007*. Tegucigalpa, Honduras. Abril 2007.
- Girón, Carol y Zavala, Edith. *Bases para una política sobre Migración en Honduras*. Secretaría de Gobernación y Justicia, Tegucigalpa, Enero 2009.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). *Migración y Remesas Internacionales*, Tegucigalpa, septiembre 2006. Versión electrónica disponible en: <http://www.ine-hn.org/sociales/migrayreme/nacional/documentocompleto.pdf>
- Migration Policy Institute MPI. An independent, nonpartisan, nonprofit, think tank dedicated to the study of the movement of people World wide
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Honduras. *Informe sobre Desarrollo Humano 2006. Hacia la expansión de la ciudadanía*. Honduras, 2006.
- RDS-HN, CIID. *Informe Narrativo Impactos de la emigración y las remesas en la economía local de Olancho*. Tegucigalpa, junio de 2007.
- Rosales, Sara Elisa. *Migración, Remesas y Género*. Tegucigalpa, Honduras. Mayo 2008.
- U.S. Census Bureau, 2005-2007 American Community Survey
- Zavala, Edith. *Redes Sociales Migratorias de Mujeres en Centroamérica. Caso Honduras*. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Instituto de Estudios Sociales en Población de Costa Rica y el Foro Nacional para las Migraciones en Honduras. Tegucigalpa, Marzo 2009.